



Oficio número SEP/UR-100/OCS/0028/2021

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2021

**GUILLERMO ROBLES TEPICHÍN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL PATRONATO DE OBRAS
E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE**

Me refiero a su oficio número SE.103.2021, por medio del cual solicita la aprobación del Programa Institucional 2021-2024 del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI-IPN).

Al respecto, con fundamento en los artículos 17, fracción II, 24 y 29, tercer párrafo, de la Ley de Planeación; 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 47 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 22 de su Reglamento y 5, fracción XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, considerando que el Programa fue presentado y aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del POI-IPN, celebrada el 05 de marzo de 2021, previa revisión de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa sobre el cumplimiento de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, definidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tengo a bien aprobar el Programa Institucional 2021-2024 del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.

Es responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva del POI-IPN, la implementación, seguimiento y cumplimiento del Programa Institucional 2021-2024, por lo que deberá responder ante las instancias de gobierno y fiscalizadoras competentes en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE


**DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ
SECRETARIA**

C.c.p.

Rafael Flores Mendoza. Titular de la Jefatura de la Oficina del Secretario, SEP. - Presente.

Enrique Quiroz Acosta. Titular de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, SEP.- Presente.

Alberto Mayorga Ríos. Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, JOS, SEP. - Presente.

Juan Carlos Cardona Aldave. Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, JOS, SEP. - Presente.

